AYUNTAMIENTO
DE VILLAFRANCA

SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE COORDINADORA TECNICO-SANITARIA DE LA RESIDENCIA VIRGEN DEL PORTAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA

Sres. Asistentes:

PRESIDENTE:
Arantza Romeo Arizala
VOCALES:
Marta Martínez Mensat
Misael Narros Martín

SECRETARIA:
Doña Francesca Ferrer Gea

En el Ayuntamiento de Villafranca, siendo las 10.30 horas del día **7 de agosto de 2015,** presidido por Dña Arantza Romeo Arizala, Presidenta de Patronato Municipal y con la asistencia de los vocales que al margen se relacionan, se constituye el Tribunal calificador de las pruebas selectivas del concurso oposición , de una plaza de coordinadora técnico-sanitaria de la Residencia virgen del Portal, de conformidad con las bases de la convocatoria, tramitadas por procedimiento de urgencia a través del Servicio Navarro de empleo, código 152015001838

Seguidamente se pasa a la revisión de las solicitudes presentadas con el siguiente resultado:

Admitidos:

Num.	Nombre y apellidos
1	Clara López Pérez de Urabayen
2	Silvia Garcia Sánchez
3	Sara Zanovello Cantero
4	Aranzazu Sanz Morentin
5	María Reyes Suescun Galán
6	Sara Burgui Garcés
7	Sonia López Jusué
8	Idoia Sola Irisarri
9	Pamela Verónica Guerra Pérez

AYUNTAMIENTO
DE VILLAFRANCA

10	M. José Urzaiz Tudela

Excluidos:
Julia Arregui Eslava.
Razón : presentar el resguardo del título en fotocopia, no cumple la base 5.

De conformidad con la base 5 de la convocatoria se requiere a las siguientes aspirantes para que aclaren y completen los datos aportados:

Nombre	requerimiento
Sara Zanovello Cantero	Presentar los títulos de los cursos debidamente compulsados
Aranzazu Sanz Morentín	Presentar certificado o justificante de las empresas donde ha prestado servicios de enfermería y el tiempo
M. Reyes Suescun Galán	Presentar certificado o justificante de las empresas donde ha prestado servicios de enfermería y el tiempo
Pamela Verónica Guerra Pérez	Presentar certificado o justificante de las empresas donde ha prestado servicios de enfermería y el tiempo
M. José Urzaiz Tudela	Acreditar los créditos del master universitario.

PLAZO DE SUBSANACIÓN: Los aspirante podrán de presentar la subsunción del requerimiento hasta el día 13 de agosto, jueves , antes de las 12 horas , después de este plazo no se admitirá ninguna documentación de subsanación y se tendrá por no hecha.

Se procede a la valoración **provisional** de los méritos aportados por los aspirantes admitidos de conformidad con las bases de la convocatoria:

Num.	Nombre y apellidos	formación	Servicios prestados	total
1	Clara López Pérez de Urabayen	8.386	12,1859	20.5719
2	Silvia García Sánchez	12,376	0	12,376
3	Sara Zanovello Cantero	14,87	0	14,87
4	Aranzazu Sanz Morentin	9,544	0	9,544
5	María Reyes Suescun Galán	6.2530	0	6,2530
6	Sara Burgui Garcés	15,092	0	15,092
7	Sonia López Jusué	10.116	14,9175	25,0291
8	Idoia Sola Irisarri	8,853	0,489	9,342

AYUNTAMIENTO
DE VILLAFRANCA

9	Pamela Verónica Guerra Pérez	0,15	0	0,15
10	M. José Urzaiz Tudela	1,901	1,4794	3,3804

El baremo definitivo se fijará después del plazo concedido para aclaración y antes del inicio del primer ejercicio de la fase de oposición.

Seguidamente se fijan los siguientes días para el desarrollo de los ejercicios de la fase de la oposición:

1.- **Día 17 de agosto a las 17 horas** en la Casa de Cultura de Villafranca , se convoca a los aspirantes admitidos para el desarrollo del primer ejercicio teórico –práctico.

2.- **Día 20 de agosto a las10 horas**, en la Casa de Cultura de Villafranca, se convoca a los aspirantes aprobados en el ejercicio teórico práctico para el desarrollo de la prueba psicotécnica.

Se aclara que sólo podrán acceder a la prueba psicotécnica los aspirantes que hayan obtenido , al menos, la mitad de la puntuación de la prueba teórico-practica, de conformidad con las bases de la convocatoria.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas del día arriba indicado y se procede a su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la pagina web del Ayuntamiento y se notificará a los aspirantes.